



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:43385/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se autorice la liquidación y pago de un día de viático y pasajes aéreos, a favor del Ing. Agr. Leandro D. Carbelo, con motivo de su participación en la reunión de "REDBIEN-CIN", que se desarrolló en la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 7,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de un día de viático y pasajes aéreos, a favor del Ing. Agr. Leandro D. Carbelo, erogación que será afrontada con recursos provenientes de Contribución Gobierno Nacional Fuente 11 de la citada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

ae

